

**CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL**

Fecha: 2023-12-21

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria:	PARTICULAR	Actividad económica:	GOBERNAMENTAL
Nombre:	VIVIANA PAOLA PIRAZAN SUAREZ	Documento:	CC 1052392956
Fecha de nacimiento:	1991-03-02	Lugar de nacimiento:	Duitama (Boyaca)
Edad:	32 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	CLL 20 NO 22A-30	Municipio:	
Teléfono:	3135521001	Escolaridad:	Tecnico_completo
Ocupación:	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	EPS:	NO SABE
Responsable**:	JOSE VICENTE PIRAZAN (PADRE)	Teléfono:	3135521001
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



** La Información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

1. Vacuna: Covid-19 - Dosis 2 - Jansen.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
 Audiometría: NO APLICA.
 Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a VIVIANA PAOLA PIRAZAN SUAREZ con documento de identificación No. 1052392956 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de AUXILIAR ADMINISTRATIVA del sector económico GOBERNAMENTAL.

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como CASO SINTOMÁTICO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Solicite en su entidad de salud evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Médico y Nutricionista.
2. Se le recomienda continuar en su entidad de salud el plan de manejo de su sintomatología osteomuscular de miembro superior izquierdo de origen común.

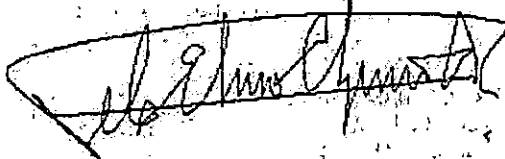
CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

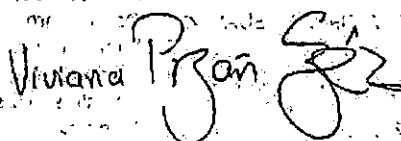
ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No saludar de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aisle preventivamente.



Felix Eduardo Chaparro Aguirre
Médico Cirujano
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Especialista en Salud Ocupacional
RES 13940-2017
Universidad de Bog. Jorge Tadeo Lozano



Firma para identificación de usuario
VIVIANA PAOLA PIRAZAN SUAREZ
Documento: 1052392956



Índice der



Escanee el código si
desea verificar datos.

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 13 No 14-61 Piso 2 PBX: 762 97 87
www.doctorpedroperico.com massalud@gmail.com

Impreso por: secretaria
Fecha: 2023-12-21 Hora: 10:12